

# EL Progreso de Asturias

AÑO II.—NÚM. 319.

OVIEDO.—Miércoles 11 de Junio de 1902.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes..... 1 Ptas.  
En el resto de España, trimestre..... 4  
En el extranjero y Ultramar, un semestre..... 15  
año..... 28

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO  
OVIEDO.

## ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## ERROR MANIFIESTO

El dinero es hoy quien manda. Ello será brutal, pero es así. Y como el dinero se halla en poder de la burguesía, ésta es quien manda. Si hay algún artista, algún espíritu generoso que no esté conforme con el presente orden de cosas, peor para él.

Mandando la burguesía, los gobiernos, muy lejos de ser representantes de la unidad del Estado, responden en su organización a la lucha de clases que es como el fondo de la vida social. Yo no digo que esto sea inevitable; digo que es así. Y siendo así, lo que me parece fuera de toda duda, el Estado oficial, que no es todo el Estado, es un Estado burgués. Repito que no creo que esto sea inevitable; me limito a presentar un hecho; de esto a suscribir la teoría de la lucha de clases formulada por Marx, aceptándola en todas sus consecuencias, va una diferencia enorme.

Ahora bien: ¿cómo un Estado burgués puede ser un Estado clerical? Confieso que no me lo explico. Según la moderna Economía política, la Iglesia, combatiendo el préstamo a interés, se opuso, aunque en vano, a la corriente de la civilización. Hay quien sostiene que entre la concepción del mundo como un valle de lágrimas y el ambiente en que se desarrolla la moderna producción existe un antagonismo irreducible. Lógicamente, la doctrina de la Iglesia conduce al sacrificio, a la reducción de las necesidades, al desprecio de los intereses materiales, que solo sirven para dificultar la salvación del alma, lo único que importa; el industrialismo imperante, por el contrario, tiende a la multiplicación de las necesidades, a la ampliación del consumo, a la deificación del interés. Y cuando la Iglesia quiere resolver el problema social preconiza la vuelta a los antiguos gremios, a las antiguas trabas, a la antigua reglamentación estrecha de los oficios corporativos; mientras que el moderno industrialismo va por la ancha vía del libre cambio y de la concurrencia, probablemente hacia nueva organización social.

Se equivocan, pues, los gobiernos cuando temen que la secularización del Estado pueda dar origen al más ligero trastorno. Lo que hizo en Francia Waldeck-Rousseau puede hacerlo aquí cualquiera que sepa lo que trae entre manos. Es cuestión de energía; nada más. No se trata de ideas, se trata de intereses. Por desconocer esta verdad, los fuertes estamos siendo víctimas de los débiles.

La burguesía, en cuanto tal burguesía no será jamás avanzada en materia social. Se opondrá siempre con todas sus fuerzas, con todo su dinero, con el inmenso poder que su dinero le da, a todo lo que ella crea que perjudica su interés bien o mal entendido. Asease algún día acepte lo que hoy rechaza y la paz entre las clases sea un hecho; pero entonces habrá dejado de ser burguesía y el Estado oficial se confundirá con el Estado social. Pensar una burguesía socialista es lo mismo que pensar un círculo cuadrado.

Pero toda burguesía ilustrada, por el mero hecho de serlo, tiene que manifestarse anticlerical. Podrá ser partidaria del ejército; del clero, jamás. Y si hay quien sueña todavía con peligros que en todo caso lo serían para la dinastía, puede decirse de él que vive en el limbo. Contra ciertas pretensiones se levantarían hasta las piedras.

ALVARO DE ALBORNOZ

## FIESTA ASTURIANA

Una fiesta asturiana. Eso fue, en realidad, el banquete celebrado en los Veranos, en honor del ministro de Agricultura, D. Felix Suárez Inclán.

Conservadores y fusionistas, liberales y demócratas, republicanos y carlistas, inspirados en el noble recuerdo de su tierra amatísima, Asturias, se reunieron ayer para rendir un homenaje de consideración y de afecto al paisano que ha logrado ocupar un puesto en los Consejos de la corona.

Ni los intereses más o menos egoístas de las sectas políticas, ni las discordias de localidad, ni las diferencias con que la lucha de los partidos divide a los que han nacido bajo el mismo cielo, se mezclaron para nada en la fiesta organizada por un grupo de asturianos, que en Madrid se acuerda siempre, así en las veaturas como en las desgracias, de la tierra en que nacieron.

El Sr. Suárez Inclán es asturiano, y esta condición ha sido suficiente para que sus paisanos se hayan acordado, no de lo que les divide, sino de lo que les une.

¡Hermosas fiestas esas del amor regional, que en nada entibian el amor de la nacionalidad!

Al banquete asistieron seiscientos comensales, entre los cuales tenían representación la política, las artes, la ciencia, la industria, el comercio, el periodismo, el clero, la milicia y el proletariado...

En la mesa presidencial tomaron asiento los Sres. Moret, Suárez Inclán, marqueses de Teberga y Pinar del Río, Aguilera, marqués de Canillejas; los señores Sres. Suárez Inclán (don Nicolás) y Domínguez Gil (D. Domingo); diputados a Cortes Sres. Suárez Inclán (D. Julián), Uria, Mosa (D. Alejandro), Suárez Inclán (D. Heliodoro), el alcalde de Cangas de Tineo, Sr. Ron; el primer teniente de alcalde del mismo Ayuntamiento, D. Joaquín Rodríguez, y el presidente de la Diputación de Madrid, Sr. Romero.

Entre los restantes comensales hallábase los señores marqués de Argüelles, Quiroga Ballesteros, Canido (don Senén), Cobián (D. Víctor), Cañabate, Méndez Vigo (D. Pedro y D. Lucio), Ariño (D. Tomás), Novella, Dosal, Alas (D. Jenaro), Jove y Piñán, González Regueral, Pola, Valle, Ron (D. Antonio), Gayo, Sela (D. Inocencio), Alaulo, Arango, Belaunde, general González Llana, Rendueles, el alcalde de Gijón, Sr. Ruiz Gómez, Díaz (D. Ulpiano), Careaga, Vior, Tomasetti (D. Adolfo) Valdés (D. Alvare), Gil Reboleño, García San Miguel (D. Crescente), Antero (D. José), Frade, Cembrano, Quirós, Lizarraga, Verano y Díaz (don Laureano).

Se hallaban también los individuos de la Junta directiva del Centro Asturiano, alma de la fiesta de ayer, señores Niembro, Collar (D. Gervasio), doctor Granda, Fernández (D. Ricardo), González Pardo, Fernández Castro, García (D. Manuel), Fernández (D. Manuel), López (D. Benigno), Oliveros (D. Ulpiano), Arenas y Trelles.

Afectuosas corrientes de fraternidad dominaron durante toda la comida, animada con vivas a Asturias y a España, caracterizada con aires y cantos asturianos y amenizada por la banda de San Bernardino.

Y para que nada faltase en el recuerdo de amor y cariño a la región asturiana y en el sabor de la tierra, hubo un verdadero derroche de sidra de Cima y de Zarracín, obsequio de los propietarios de las citadas marcas.

Al final de la comida se leyeron numerosos telegramas y cartas de adhesión al acto de los Sres. Pulido, Alvarez (D. Melquíades) y Suárez Guanes.

En los brindis se reflejó el entusiasmo de todos... Fueron muy elocuentes, muy sinceros, muy entusiastas.

Hablaron el diputado provincial por Cangas de Tineo, Sr. Valle, saludando cariñosamente al nuevo ministro de

Agricultura; el Sr. Niembro, recordando con oportunísimas frases que hay un Centro Asturiano en Madrid, que divulga la cultura y extiende la beneficencia entre sus asociados; el Sr. Belaunde, que puso de manifiesto el progreso extraordinario que Asturias ha alcanzado por el trabajo de sus hijos; el Sr. Uria, que brindó por los trabajadores asturianos; el Sr. Aguilera, que en nombre del pueblo madrileño, saludó al pueblo asturiano y brindó por el Sr. Sagasta; el Sr. Domínguez Gil, que dedicó un sentido recuerdo a Asturias; el marqués de Teberga, que hizo notar que el amor a la tierra chica no empuja a la tierra grande, y que el sentimiento de los asturianos se identifica con el sentimiento de la nacionalidad, y el señor Suárez Inclán, que en frases sentidísimas dió las gracias a todos los presentes por el homenaje que se les dispensaba, y brindó por España, por Asturias, por el Sr. Sagasta y por la prensa.

Y, por último, habló el Sr. Moret, y sus palabras elocuentísimas fueron un armonioso canto a la región asturiana, a la laboriosidad de sus hijos, a la solidaridad de los que viven en el amor a la patria y al influjo de los ecos dulces de la gaita en el corazón de los que recuerdan con alegría las peñas de aquella hermosa tierra en que se inició la reconstitución de la patria española.

Como nota final de fiesta tan risueña se acordó enviar los ramos de flores de la mesa a la señora y a la madre del ministro de Agricultura.

(De El Liberal).

## COLABORACION

### ESTIGMA

El Faisán de cabeza dorada y de clámide negra, esculpida, surge envuelto en la nube sagrada, que da al aire en su sistro Pasida.

Hacia mí se dirige enigmático, ostentando en su pecho de plata como estigma fatal, problemático, un extraño dibujo escarlata.

Abre el pico de púrpura roja, que ante Sol que lo besa se irisa y en mi pecho un conjuro deshoja; Jonie es; dice así: BASILISA.

RAMÓN PÉREZ DE AYALA.

## LA PENA DE MUERTE

(Continuación)

No es la muerte, como penalidad, pura y simplemente la destrucción del individuo. La persona con los derechos naturales es lo que se aniquila, y en un orden extenso, es el microcosmos lo que desaparece. En su virtud la pena de muerte reviste las apariencias de un gravísimo mal.

Si pretendemos descubrir a la luz de una especulación rigurosa la trascendencia que envuelve, sometamos la pena en cuestión al dogmatismo aceptado para la más cumplida exactitud. La existencia: hé aquí el primer derecho del yo, la facultad primaria, anterior y genérica en el individuo. Se distribuye y diversifica en los que llamamos derechos naturales: asociación, igualdad, libertad, seguridad, propiedad. Y un derecho sintético, comprensivo y posterior a todos ellos en el orden lógico de las ideas, los resume de una manera categórica: el derecho a la vida. Los tratadistas indican generalmente los derechos enunciados; pero éstos son tantos como las necesidades racionales en el hombre. Pruébalo la simultaneidad con que perecen cualquier derecho determinado de la persona y la necesidad que lo deriva. Es por demás ilusorio un derecho producido por la naturaleza, cuando por sus condiciones ó por su fondo se haga inútil, vicioso, fundado. Semejante la necesidad a

un vacío, a una debilidad, ó a un deseo, el derecho vendrá a ser como el éter que lo llena todo, como una fuerza propulsora; ó como la meta de la tendencia volitiva.

¿Hay derechos a la vida? Lo está diciendo de un modo contundente esa inclinación irresistible a lo que nos rodea, a nosotros mismos. La existencia personal es una fuerza oculta é íntima que informa el conjunto individual con todas sus aptitudes, llevándolo naturalmente al amor invencible del ser. Pero la persona requiere más todavía que esa nota positiva común a todas las realidades. ¿Carece de propiedad? Pues las reclamaciones de un organismo le impiden vivir. ¿Es la seguridad de lo que carece? La persona queda entonces sometida al arbitrio de la casualidad, y el imprevisto accidente, y el suceso inopinado y el capricho del azar, pueden hacerla desaparecer.

¿Es la asociación lo que falta a la persona? El abandono, el aislamiento y la muerte dan con ella en la destrucción. La libertad ¿no existe para la persona? No hay vida, porque no hay desarrollo en el ejercicio para las humanas aptitudes, puesto que la libertad consiste en la tendencia natural, de cada órgano y de cada facultad al objeto cuya posesión produce el deseado reposo. Destruída la persona cuando falta uno sólo de esos derechos inviolables, la vida, resultancia del armónico desenvolvimiento, no puede subsistir en manera alguna. Aquí está el por qué la pena de muerte es antijurídica, antipersonal é inhumana, según el expositor Ahrens.

No se reduce a estas consideraciones y a otras que de ellas nacen, la muerte como principio penal. Afecta de un modo tan profundo a las sociedades, que llega con los mismos caracteres a la forma política de los Estados. La política, cuyas máximas primeras están escritas en la carta constitucional de los pueblos civilizados, es la negación más palmaria del asesinato legal. Porque, si es verdad que la ley fundamental de los Estados progresivos reconoce ante todo los derechos individuales en forma más ó menos precisa y metódica, es ciertísimo que los diferentes cuerpos jurídicos, civiles penales y procesales, que son como ramificaciones del tronco constitucional, pierden su virtud si no responden con dependencias lógicas en sus detalles a los dogmas indiscutibles de la política representativa. El espíritu investigador é incomparable de Montesquieu no ha dejado desapercibidas estas deducciones.

Considerada por sí la muerte, es un mal para el individuo y no puede ser en modo alguno bien social, existiendo entre el hombre y la asociación, entre la parte y el todo, entre el órgano y el organismo, una relación tan íntima de reciprocidad. En su consecuencia, desconoce una verdad sencilla, tortura el sentido común, quebranta obligaciones sacratísimas que piden cumplimiento, y origina males que caen sobre conciencias inocentes. La vida social es una vida de relación, y porque es una vida de relación, se interrumpen con ella a perpetuidad multitud de prestaciones entre los hombres. Tantos derechos aniquilados en la persona, son otras tantas obligaciones burladas. Se olvida aquel axioma: el Deber y el Derecho son correlativos. Al atentar contra el primero se atenta contra el segundo. Y como los derechos invocan siempre las ajenas obligaciones y viceversa, resolviéndose así cualquiera relación jurídica, en la cual forzosamente hay en frente de un sujeto activo uno pasivo, cuando se extinguen con la persona sus deberes ó derechos, se destruyen los derechos ó deberes reconocidos de otra ó otras personalidades que aparecen como términos enlazados. Injusto es y contraproducente que el quebrantamiento de un precepto legal exima al culpable de otras obligaciones no menos legítimas; pero es mil veces más injusto y contraproducente que los ajenos derechos queden por

esa misma razón sin debido cumplimiento.

Hay en la Metafísica dos conceptos que existen en eterna oposición: lo positivo y lo negativo. Ideas abstractas del conocimiento, universales de los escolásticos, a priori de Kant, predicamentos de Aristóteles, que condensan en sí no ya sólo las infinitas ideas correspondientes a los seres, sino cuanto se puede soñar sobre los imaginarios senos de la nada. En lo positivo se suman lo bueno, lo justo, lo verdadero, lo real, lo bello y, en una palabra, cuanto constituye perfección. En lo negativo se comprenden lo falso, lo injusto, lo malo y todo cuanto acusa deficiencia. Reconocer derecho para el mal, es admitir una facultad sin objeto, sin término, sin aspiración, sin estímulo y sin necesidades. No es otra la razón por la cual la pena de muerte jamás puede ser un derecho.

(Continuad.)

## Epístola

Amigo Pepe:

Te compadezco con toda mi alma, no tan solo por estar aún pendiente de exámenes, como por vivir con esa vida macabrica de ciudad, falta de impresiones, y rebosante de monotonías y nimiedades. En fin, chico, que eso no es vivir; para vida la del campo, la de la aldea llena de poesía y de glaucos ensueños... Respirando el plácido clor de madre selva y tomillo..., escuchando los dulces sonos de la sensible gruesa gaita, de acentos tristes y melódicos, de notas grises que al resonar en las cercanas montañas producen en el alma del que la escucha un místico arrobamiento, y dan al cuerpo un dulce y apacible bienestar.

Mientras tús, regio cortesano, te devaneas los sesos con el derecho civil, ú otro derecho (prosa de la vida) que para el caso es lo mismo, ó paseas por calles y plazas esperando a la pálida princesa de tus quiméricos amores, de aureos cabellos y tez anaranjada... yo pobre aldeano recostado en la esmeralda de nuestros prados, resguardado de las ígneas miradas del gran astro por simbólica secular encima (cuyo fruto es manjar favorito del gran Camello) admiro la belleza soberana del paisaje, escucho el alegre gorgear de los ruiseñores... el continuo y caudaloso correr del Nalón con sus risas de azabache... símbolo de la vida. Todo pasa: las alegrías, las tristezas, los sueños de esmeralda, la vida; nunca lo de antes, lo pasado... ya pasó; lo futuro es guimera, ilusión, divina ilusión...; solo es presente, el sonido de la tosca flauta que tañe rudo pastor, en cuyo tañido van sus amores, su vida entera; el rudo y agrio cantar de nuestros carros haciendo parangón con la sublime armonía de nuestras canciones en que cada nota es un poema musical...; todo esto son bellezas que no conocéis, de las que no gazais los que vivís en la ciudad, la vida macabrica, falta de impresiones y reb. sante de monotonías y nimiedades....

Si quieres gozar de estos lugares paradisiacos hazme una visita y verás aquí como todo es alegría; desde la pareja que unida en fraternal abrazo rima sus amores con caricias, hasta el pobre jornalero que á su regreso al hogar canta sus canciones de ópalo, tristes como el ciprés, llorosas como el sauce... sus canciones lloran sangre... pero canta,

J BUYLEA

## En serio y en broma

### LOS BACALAO

Sabiase hasta ahora, que los bacalao... esos peces de cuyos hígados se extrae el medicinal aceite que emulsionando

con los hipofosfitos de cal y de suso tirne virtudes curativas, maravillosas, sabiase, digo, que los tales bicharracos, son muy voraces.

Pero lo que no dijo niagún naturalista, es que los bacalao se alimentan de liebres y perdices.

¿Verdad que la cosa parece muy extraña?

Sí que lo es; pero en una revista extranjera leo que allá en Noruega fué pescado no hace muchos días un enorme bacalao.

Esto nada tiene de particular, ni por lo de ser el animal pescado, ni tampoco por lo de ser enorme.

Lo extraño, lo raro, es lo siguiente: «En el estómago del pez, se encontró un trozo de vela de sebo de unas siete pulgadas de longitud, una liebre y una perdiz.»

Pues, señor, no me lo explico. Concibo que el bacalao se haya tragado la vela de sebo, porque ésta pudo haberse caído de algún buque; pero la liebre y la perdiz... no tiene csto explicación.

Y aun siendo un desatino, supongamos que la perdiz, intentando atravesar el océano, de la una á la otra remotísima orilla, fuese *vola, vola*, y que cansada de tanto volar se cayese desmayada. Entonces el voraz bacalao se la zampó con plumas y todo.

Pero ¿y la liebre? Solo tiene explicación suponiendo que fuese una liebre suicida, que cansada de sufrir las penalidades de este valle de lágrimas se arrojase al mar, buscando en las agitadas olas la paz y el sosiego que no hallase en el bosque sombrío... y entonces sí que pudo engullírsela tranquilamente el bacalao.

Pero más raro que todo esto es lo siguiente que dice la misma revista extranjera en donde leo estas estupendas noticias:

Habla de otro bacalao. Y á este no le daba por tragarse liebres, perdices, velas de sebo y otros artículos de comer y arder.

No, señor; á este le daba por la erudición y nada menos que tenía en el estómago tres tomos encuadernados de la Summa Theológica de Santo Tomás.

El infeliz pescado quería digerirlo. Y lo hubiera conseguido.

Pero ¿cómo llegaron esos libros al alcance del bacalao?

¡Arcanos insondables de la naturaleza!

La aludida revista no da de esto explicación alguna. Concrétase á referir los hechos.

Y pensar que tales maravillas terminan á lo mejor en una salsa á la vizcaina!

José BARRAL.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON

Hay ya costumbre de hacerlo, y era natural que se repitiese.

Queda desierta la subasta de arrendamiento del teatro de Jovellanos, y porque la comisión municipal de festejos y teatros estaba próxima á cerrar un contrato con una compañía que ofrecía dar 60 representaciones en la temporada de verano, el Sr. Mora, representante de la Sociedad de espectáculos, que lleva en arriendo los otros coliseos de la villa, presentó una instancia, leída en la sesión última, en la que solicita la cesión del teatro del pueblo bajo las condiciones expuestas en el pliego de la última subasta.

Agrega en esa solicitud que de no ser posible al Municipio acceder á sus pretensiones, se anuncie cuanto antes la última subasta que la ley exige.

Si esto fuera con el propósito de velar por el cumplimiento de la ley, podría ser admitido; pero teniendo en cuenta que ese señor acudió á la Casa del pueblo á depositar la fianza exigida cuando se celebraba la última subasta y que observando que nadie presentaba pliego tampoco el Sr. Mora presentó el que llevaba preparado. no puede creerse ahora que su ofrecimiento sea sincero, sino que buscaba lo que ha conseguido por encontrar con ediles poco avisados y pusilánimes que aprobaron las condiciones de la nueva subasta, la cual, como dijo muy bien el concejal republicano Sr. Maceda, será sin duda la causa bien aprovechada, por los que desean (en bien de sus intereses comprometidos en otras empresas de igual índole), que el teatro de Jovellanos ó sea el teatro municipal continúe cerrado durante la temporada de verano, porque así conviene á los explotadores de los espectáculos de Gijón.

Ni puede llamarse á esto mirar por los intereses del pueblo, ni tampoco decir que no se trata de favorecer á empujadas particulares.

Aunque bien mirado, esto último puede decirse.

Toda la prensa de esta villa llama la atención de las autoridades acerca de lo que viene ocurriendo entre la gente joven de las inmediatas aldeas de Bernueces y Granda.

Los resentimientos entre los mozos de las mencionadas parroquias, que ya desde hace algún tiempo vienen dando motivo á muchos disgustos, pueden acarrearlos mayores, pues ya el último domingo algunos jóvenes de Bernueces insultaron y amenazaron con frases poco decorosas, á honradas y pacíficas personas que paseaban por los caminos públicos, y hasta llegaron á dar de bofetadas en un establecimiento á una que ninguna parte toma en sus jaleos.

Conveniente es, pues, que los encargados de mantener el orden tomen cartas en el asunto y repriman con mano fuerte semejantes abusos, que ponen á Gijón al nivel de los pueblos incultos.

En la fábrica de sombreros rifieron anteayer por la tarde dos pintores que trabajan en aquel establecimiento industrial por cuenta del contratista de las obras y uno de ellos asestó á su contrario una puñalada que le ocasionó una herida de 20 centímetros de extensión quele fué curada de primera intención en el lugar del suceso, y después, á las cinco de la tarde, en la Casa de Socorro.

El agresor fué inmediatamente despedido de la fabrica por el señor ingeniero de la misma, que fué quien presntó los primeros auxilios al herido.

Este fué conducido en el tranvía hasta esta villa, acompañado de sus compañeros de trabajo.

Reunidos varios empleados de la industria y el comercio de esta villa, acordaron por unánimidad, pedir á la junta directiva de la Sociedad, de un gremio que reclame el descanso dominical para la clase y que reuna la junta general para tratar con detenimiento ese y otros importantes asuntos referentes á la buena marcha de la Asociación.

Desearíamos que los empleados de la industria y del comercio de Gijón consiguiesen cuanto antes lo que pretenden y que han logrado ya los de otras poblaciones de menor importancia que esta.

Avilés

Poco animado estuvo el mercado de ganado vacuno celebrado el lunes en Avilés.

Se notó escasez de reses, á consecuencia de la mucha demanda que hubo para la exportación y de las labores del campo que en estos días se efectúan.

A pesar de esto, sigue la baja en los precios, que, si bien no está acentuada de manera alarmante, llega á una peseta en los once y medio kilos del ganado de muerte.

Ayer osciló entre 19 y 20 pesetas la arropa de ternera y 18 la de vaca.

Ganado de trabajo había muy poco, siendo escasas las transacciones.

Los paisanos Luciano Alonso y José Rodríguez Aguirre que habían sido detenidos por la Guardia civil creyéndolos implicados en el asesinato y robo ocurrido en Los Veneros, han sido puestos en libertad por no resultar cargo alguno contra ellos.

Hasta la fecha y á pesar de las pesquisas que se practican no se ha logrado descubrir nada respecto á quién ó quienes hayan sido los autores de tan atroz delito.

LANGREO.—A la una de la tarde del día 6 del actual se declaró un incendio en la boardilla de la casa número 26, de calle la Carretera de Oviedo, en La Felguera, propiedad de D. Ramón Braga Fernandez.

El incendio que fué casual se extinguió á la hora de haberse iniciado, sin que por fortuna haya ocurrido desgracias personales.

La guardia civil de Sama ha detenido al vecino de la Nueva, Cristóbal García Cordes, de oficio miero, como presunto autor del robo de 700 pesetas en billetes de Banco y ocho en plata, al vecino de Pagariega, D. José Fernandez Nespral.

SILERO.—Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Siero, dotada con el sueldo de 2.500 pesetas anuales, la cual se proveerá por concurso.

Los aspirantes presentarán la solicitud y los documentos justificantes de sus méritos durante el término de 20 días contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial».

MIERES.—Ha sido detenido por la benemérita de Santullano y puesto á disposición de la Comisión mixta de Reclutamiento, de Oviedo, el paisano Andrés Valdés García, vecino de La Trazada.

SAN MARTIN DEL REY AURELIO.—La guardia civil del puesto de Sotrom del detuvo á Lisardo Antuña Cuello, vecino del pueblo de la Envernal, concejo de San Martín, como presunto autor del incendio ocurrido en una finca de la propiedad de D. Manuel Castañe, la noche del 4 del actual habiendo quemado arboleda y monte en una extensión de 27 hectareas, próximamente.

De Instrucción pública.

Al Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Oviedo se ha remitido un parte del inspector de 1.ª enseñanza, denunciando el hecho de no haber encontrado desempeñando su destino al maestro de Villar, en Piñeña, D. Juan Franco Revilla.

A la Junta de Instrucción pública de León, se le ha remitido, para que se complete, el expediente instruido á instancia de D. Angel Silvan, que solicita la interinidad de la escuela de Grajal de Campos.

Se ha manifestado al alcalde de Riosa, que puede hacer propuesta para la interinidad de la escuela de Vega, por no disponer el Rectorado de personal para tal objeto.

Se le han concedido quince días de prórroga para tomar posesión de la escuela de niñas, de San Tirso de Abres, á la maestra doña Asunción Muñiz Sánchez.

Oviedo

Otra fiesta del bolu

La Comisión de festejos de la nueva sociedad de S. Bernabé, acordó celebrar en los días del mes actual que se expresan las fiestas siguientes.

Día 14.—Al amanecer anunciará el Ocho con gran derroche de paleques la diama con que una banda de música dará principio á los festejos, recorriendo las calles inmediatas al lugar en que se veneró al Santo Patrono.

Alas cuatro de la tarde y en el sitio conocido por «Frontón de la Amistad» se adjudicarán tres premios de 75, 50 y 25 pesetas á los mejores tiradores que primero hagan blanco á una distancia de 40 metros, con armas previamente escogidas y probadas.

Por la noche á las nueve veinticuatro arcos voltaicos, proporcionados gratuitamente por la «Electra.» y dos mil farolillos remitidos de Belén para estos días, formarán una soberbia y orgullosa iluminación de grandioso efecto y verdadera originalidad en las calles de Covadonga, San Bernabé, Caveda, Portugalete, Dueñas, Doctor Casal y Naranco, en cuyos edificios se observarán así mismo bonitas combinaciones de luz á capricho de los vecinos. La velada será amenizada por una banda de música que alternará con 12 parejas de gaiteros y tamborileros, que se situarán convenientemente distribuidos en las calles y barrios citados.

Durante la velada se quemarán vistosos fuegos artificiales procedentes del famoso y acreditado establecimiento pirotécnico de la Argañosa, previo disparo de morteros y bengalas; se elevarán 24 globos correos, y al final un *mon-golfier* de 35 metros de longitud con colosal gigante que despedirá por los aires cien vales de pan y vino para los momiones.

Día 15.—Como en el anterior habrá diana.

En la iglesia de las Salesas se celebrará á las nueve Misa cantada á gran orquesta.

A la misma hora y después de recorrer las calles de la ciudad, acompañada de la banda de música, se dirigirá la hermosa y arrogante carroza al parque de San Francisco, conduciendo el pan y vino que habrá de distribuirse entre los socios, desde la hora indicada hasta la una de la tarde en que el redoble de tambores mezclado con los acordes de un pasodoble y la elevación de un artístico globo indicarán la terminación del reparto.

Por la tarde se celebrará animada romería en los terrenos contiguos á la Fabrica y frontón de la Amistad, con asistencia de la banda de música que tocará hasta las ocho sugerentes baillables, concurriendo á la misma las gaitas y tambores.

Y finalmente, por ser este el primer año y de inauguración de la sociedad, y atendiendo á oportunas indicaciones hechas por varios socios, se repartirán y consumirán entre estos gratiosamente en la romería, dos pipas de riquísima sidra, adquiridas en uno de los mas acreditados *llagares* de Oviedo, para despedida de las fiestas.

Nota.—Se advierte que tanto el pan y vino como la sidra, no se servirá á ninguno que se presente con gorra.

La Comisión.

La Cocina económica, debido á las muchas raciones vendidas en el mes de Mayo, ha obtenido una ganancia de 262, 19 pesetas.

Se han remitido á la Superioridad los documentos prevenidos para la expedición, por premio extraordinario, del título de Licenciado en Derecho á favor de nuestro querido amigo y compañero D. Alvaro de Albornoz y Luminiana.

El día 5 de Julio próximo á las 12 de la mañana se celebrará en las Cortes de Teberga y Somiedo la segunda subasta de los pastos sobrantes concedidos para la actual campaña en el monte «Piedrajueves» «Las Fanas» y «Juego de la Bola» bajo el tipo de tasación de 300 pesetas.

Al ministerio de la Gobernación se ha remitido el recurso interpuesto por el Sr. Marqués de Camposagrado contra la venta de la iglesia de San Francisco por considerarse patrono de la capilla mayor de aquel templo.

También se ha remitido á la Superioridad el recurso interpuesto por la Sociedad de luz eléctrica «Popular Ovetense» contra el acuerdo de la Diputación aprobando la subasta en la que se adjudicó á la Sociedad «Electra asturiana» el servicio eléctrico en los establecimientos de Beneficencia provincial de esta ciudad.

Billetes falsos

Circulan billetes del Banco de España falsos, de cien pesetas, emisión de 1.º de Mayo de 1900, los cuales se distinguen de los legítimos; en los siguientes detalles:

El busto de Quevedo es, en los falsos, más negruzco que en los buenos, y así como en éstos se ven los ojos perfectamente, en los falsos, están muy confusos y oscuros.

En el centro del billete, donde dice, *El Banco de España pagará al portador*: los billetes falsos no llevan acento en la palabra *pagará*, pero hay que tener cuidado, porque algunos billetes falsos, han puesto el acento con pluma ó lapiz fuerte.

En los falsos, la inscripción *Quevedo* que se halla debajo del busto, es de letra mayor que en los buenos.

Los que lleva el billete legítimo, son finos y de color ligeramente rosado, mientras que en los falsos, es el hilo mas grueso y el color mucho mas fuerte.

Mirados al trasluz los falsos, el busto en blanco resulta peor marcado, y mirando á los hilos se lee «B 100», mientras que los legítimos, se lee «P. 100».

El número que va debajo de la palabra *pagará* en el centro del billete, es, en los falsos, mas subido de color y peor hecho que en los buenos, y parece ser que la tinta lleva grasa.

El conjunto del anverso en los billetes falsos, resulta mas obscuro que los buenos.

En el reverso de los billetes falsos es mas claro el color que en los buenos, y aun cuando el grabado esta bien hecho, hay un detalle que conviene saber, y es: *la figura que aparece sentada con un ramo en la mano, está hecha perfectamente en los buenos*, mientras que en los falsos a cara de la figura esta mal tomada y parece que llevó pelo en toda la barba.

De todas suertes, hay que advertir que esa falsificación esta bien hecha, y que se necesita fijarse mucho para distinguir los buenos de los falsos, puesto que las señas mas generales para conocerlos, estan en el colorido; el tamaño y la clase de papel son casi iguales en los falsos que en los legítimos.

5.ª Exposición nacional japonesa.

El Gobierno Imperial del Japón ha resuelto que en la 5.ª exposición nacional haya una sección especial para productos extranjeros.

Así lo comunicó á la Cámara de Comercio de esta ciudad la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, adjuntando á la comunicación noticias detalladas de las condiciones y reglas á que deben someterse los expositores.

La quinta Exposición Nacional Japonesa se celebrará en Osaka desde 1.º de Marzo de 1903 al 31 de Julio siguiente. La instancia de admisión se dirigirá al ministerio de Agricultura y Comercio de Tokio antes del día 30 del presente mes.

Quienes deseen adquirir noticias más detalladas pueden pedir las en la secretaría de la Cámara de Comercio, Poirier, 3.ª pral., todos los días desde las diez de la mañana á las seis de la tarde.

Ayer con motivo de ser el último día para que las Asociaciones religiosas cumplieran lo preceptuado en la ley de 29 de Abril, estuvieron abiertas las oficinas de Gobierno civil, hasta las 12 de la noche.

En Asturias se han inscripto todas las Asociaciones, porque las que no lo han hecho por sí, las ha inscripto el señor Obispo de la diócesis.

De modo, que aquí, en la provincia de Oviedo, no se disolverá ninguna Asociación, a pesar de las amenazas de *El Correo*, de Madrid.

¡Pues no faltaba más!

Quejense, y con razón, algunos presos por delitos militares, de que no se les haya alicado el indulto como se aplica á los condenados por delitos comunes.

Si el indulto general obedeció á que el rey había entrado en la mayor edad, siendo el rey, por sólo serio, capitán general de los ejércitos nacionales, parecemos una crueldad que el indulto no se aplique á los que sufren pena por los tribunales militares.

Hacemos hoy estas indicaciones, sin perjuicio de ampliarlas otro día, si persiste ese empeño de que la gracia y la justicia no sea igual para todos.

Por la Depositaria pagaduría de Hacienda han sido puestos al pago para el día de hoy los siguientes

CHEQUES

- D. Antonio G. Mená, 356 35 pesetas.
- » José M.ª Muñoz, 105 38
- » Generoso Díaz, 4.746 69
- » Juan A. Gonzalez, 7 928 14.
- » Alfredo Martínez, 5 816 83
- » Valentín Gutiérrez, 1 710 66.
- » Francisco Fernandez, 3 044 02.
- » Francisco Secades, 7 139 44.
- » Casimiro D. Consul, 1.500.

Se ha recibido en las oficinas del Ayuntamiento una letra de 21, 98 pesetas, importe de los alcances de don Enrique Canc. Paredes.

Registro civil

Ayer se hicieron las inscripciones siguientes.

Nacimientos, 4.

D-funciones, 3

Vacuna

Directa de la ternera el miércoles 11 y el jueves 12 del corriente, de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde, en el Instituto de vacunación, Dueñas 2 bajo.

Unión Española de Explosivos

Se avisa á los señores accionistas de la Sociedad Unión Española de Explosivos que, á partir del 10 del mes actual, se pagarán 50 pesetas por acción, contra el cupón número 13.

El pago de este dividendo se efectuará por las cajas de los establecimientos, los siguientes:

Bilbao, en el domicilio social, calle de la Lotería, número 3.

Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio.

Madrid, en la Sucursal de la Sociedad, calle de Villanueva, número 11.

París, en las oficinas de la Sociedad, 13, Rue Auber, de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

Liège, en la Sociedad «La Manjoya», 119, Boulevard de la Sauveniere.

Los accionistas que deseen cobrar sus cupones en París ó en Liège pueden presentarlos en los establecimientos indicados en dichas plazas, donde recibirán, á su elección, una orden de pago sobre la Caja de Bilbao, ó el pago en francos, al cambio al contado de la antevispera en Madrid.

El Consejo de Administración.

Relojes de oro á precios sin competencia.

Waltham, Longuines, Omega, Reptaciones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía

Cimadevilla, 2

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el BICAR.

**BONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO** del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0,50 pesetas.

Por ser superior al ácido bórico y al bórato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene del Bosiso del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor San Marcos, 11, Madrid. Cajas 2,50.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la «Hemicrina» del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3,50 el autor. Puerta del Sol, 6, Madrid.

**COMUNICADO**

Señor Director de EL PROGRESO.

Oviedo

Muy señor mío: El día 7 del actual a las cinco de la tarde, se declaró un incendio en la casa de mi propiedad sita en la calle de Oviedo y asegurada en la Compañía de Seguros «La Unión» y «El Fénix Español».

El fuego consumió una gran parte del tejado, cuyos daños fueron convenientes y pagados por el representante de la Compañía en la mañana de hoy.

El proceder rápido y correcto de la Compañía me impone el deber de rogar a usted la inserción de la presente para que llegue a conocimiento del pueblo.

De usted afftmo. s. a. q. b. s. m.

Ramón Braga

**Información Telegráfica**

**J. de Alvaré y Compañía BANQUEROS**

Cotizaciones del 10 de Junio de 1902 FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	72,00
Banco España.	475,00
Banco Hispano Americano	118,00
Tabacaleras	397,00
por 100 Amortizable.	91,50

**CAMBIOS**

Londres, vista.	00,00
Paris, vista, dinero	36,30

**ORO**

Alfonsino.	36,00
Onzas	37,00
Isabelino	41,00

**VALORES INDUSTRIALES**

F. C. de Infesto. 1.ª serie	111,00
2.ª	111,00
3.ª	100,00
Avilesina de Navegación	000,00
Duro Felguera.	000,00
Banco de Gijón	138,50
Banco Asturiano	000,00
F. C. Vasco Asturiano	00,00
Navierra Vasco Asturiana	00,00
Explosivos	255,00
Crédito Industrial Gijónés.	00,00
Aurora.	66,50
Minas de Carreño	00,00
Polar	119,00

**VALORES LOCALES**

Obligaciones Diputación. 5 %.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100.	101,00
de m. C.ª Asturias, 5 por 100.	100,00

**DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL**

**DE LA PROVINCIA**

Gijón 10

Deseando complacer por todos los medios posibles al público de Oviedo y Avilés, la empresa ha dispuesto que la corrida de toros que se celebrará el día 15 empezará a las cuatro en punto de la tarde.

La Empresa gestiona también de la compañía del ferrocarril del Norte el establecimiento de un tren de regreso que saldrá de esta villa a las nueve de la noche.

DINDURRA

**DE MADRID**

Madrid 10

Dicen de Bruselas que Kruger ha renunciado a volver al Transvaal y piensa fijar definitivamente su residencia en Holanda.

En Chicago un incendio ha destruido el Sanatorio contra la embriaguez.

Resultaron diez muertos y treinta heridos y las pérdidas materiales son de mucha importancia.

Madrid 10

Se da como seguro, que en breve tendrá lugar un acto público para sellar la unión entre silvestistas y mauristas.

Mañana habrá una reunión en casa de Maura a la que asistirán muchos nuevos afiliados.

Ha fallecido en Barcelona el eximio poeta catalán Jacinto Verdaguer.

Madrid 10

El ministro de Hacienda ha manifestado que en el presupuesto no se designará cantidad alguna para el pago de los alcances de Ulramar.

Madrid 10

En Tolón al descender después de haber hecho experiencias en globo, el teniente de navío Mr. Blandie, se cayó al mar pereciendo ahogado.

Tan desgraciado accidente no pudo evitarse por los torpederos que le seguían.

Madrid 10

Es comentadísima la visita que el ministro Sr. Canalejas ha hecho al Sr. Sagasta.

Canalejas le expuso el plan de campaña que se propone seguir.

Cuéntase que Sagasta le oyó impasible y al terminar le dijo, que procurase llevar ropa de invierno porque el tiempo era poco agradable.

Madrid 10

Se ha firmado un decreto, dando a la Infantería de marina la misma organización que tenía en 1894.

Es probable que mañana se celebre Consejo de ministros.

Dicen de Tolón que hallándose practicando ejercicios de cañón, reventó este, resultando muerto el cabo Brum y ocho artilleros heridos.

Madrid 10

El Gobierno insiste en afirmar que a las doce de la noche de hoy se darán por disueltas las Congregaciones que no se hayan inscrito.

La responsabilidad será del Nuncio el cual podrá exigírsela a los Prelados. Continúase creyendo, sin embargo, que las Asociaciones se inscribirán cuando quieran ó bien que el Gobierno no las dará a todas como inscritas aunque ne hayan cumplido tal requisito.

Madrid 10

En Londres ha ocurrido un horrible incendio en la fábrica de electricidad establecida en Maison House.

Van extraídos de entre los escombros cinco cadáveres completamente carbonizados y faltan todavía nueve más.

H y muchos heridos de quemaduras y las pérdidas materiales son enormes.

Madrid 10

Ha llegado a Cádiz el gobernador Sr. Fernando Pés.

El ministro de la Gobernación ha enviado una circular telegráfica a los gobernadores encareciéndoles le comuniquen inmediatamente el número de Asociaciones inscritas.

Madrid 10

Ha fallecido el conocido jefe carlista Llauderer.

En la Coruña se han declarado en huelga los carpinteros, temiéndose que se extienda ésta y se declare a huelga general.

Madrid 10

El ministro de Estado niega que Inglaterra haya hecho indicaciones respecto a las fortificaciones del Camp de Gibraltar.

El jueves próximo llegará a Alicante el Sr. Canalejas.

Mañana se firmará una combinación de mandos militares.

El general León irá a Valencia y Zappino a Baleares.

Háblase de que Amós Salvador será nombrado gobernador del Banco de España.

Madrid 10

En Berlín se ha suicidado un estudiante de 18 años dejando una carta en la que manifiesta, que se quita la vida por no poder sobrevivir a la rendición de los boers.

Añade que al morir se lleva a la tumba la gloriosa bandera de la República del Transvaal.

ROSON

**Café del Pasaje**

**HELADOS**

En este acreditado café se sirven desde hoy las siguientes clases:

Mantecado

Fresa

Crema de café

Leche

Limón

(Nota) se reciben encargos de las clases que se deseen.

15-8

**TRASPASO**

Se hace por no poder atenderlo su dueño, de una tienda de comestibles y bebidas.

En la administración de este periódico daran razón.

6-(17)

**Enfermedades**

**de los ojos**

C. MARTINEZ SANCHEZ

Médico oculista

Consulta diaria de 10 a 1, calle de Almirante, 6.

Martes y viernes de 2 a 5 recibirá en consulta el oculista de Gijón doctor Ruiz de Azagra.

**HOTEL TRANNOY**

Visitar esta casa en el ramo de pastelería francesa en donde encontrará el público amplio salón para tomar las once y meriendas, también se reciben encargos a cualquier hora, y se sirven a domicilio, a precios sin competencia.

**Caldas de Oviedo**

Aguas naturales azoadas y bicarbonatadas, especialísimas para las enfermedades reumáticas, catarrales y del pecho.

El hotel del Establecimiento a cargo de La Colunguesa. En «La Comodidad» donde los bañistas pueden comer por su cuenta se facilitan a precios económicos buenas habitaciones y todo el servicio correspondiente al hospedaje.

Temporada oficial: 1 de Junio a 30 de Septiembre.

Guitas gratis, Magdalena, 2, OVIEDO.

**BAÑOS DE FUENTESANTA BUYERES DE NAVA**

**PROVINCIA DE OVIEDO**

Médico Director:

D. ARTURO A. BUYLLA

Temporada oficial: 15 de Junio a 15 de Septiembre

Aguas sulfúricas cálcicas de 35° y sulfuro-ferruginosas arsenicales de 25°, y eficaces en las enfermedades cutáneas, catarrales, anemias, neurastenia, dispepsias, atónicas, escrofulismo, convalecencias lentas etc.

Precios de la fonda: 8 pesetas primera y 5,50 pesetas en segunda.

Hay estación telegráfica en Nava. Para mas detalles, dirigirse al administrador.

**CAFE OVIEDO**

24, Uría, 24.

Helados de varias clases desde las doce y media en adelante y la renombrada horchata de chufas.

NOTA.— Se reciben encargos para bodas, banquetes y bautizos.

**Se necesita**

oficial y aprendiz en la sastrería del comercio

AL SAN LUIS

Imprenta LA ECONOMICA



**L'UNION**

Compañía Anónima de seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio

9, Place Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación

**Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902**

Capital social . . . . . Fcos. 10.000.00

Reservas . . . . . 11.950.878

Primas a recibir . . . . . 84.885.668

Total de Garantías . . . . . Fcos. 106.836.536

**Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900**

Fcos. 18.918.654.010

**Siniestros pagados desde el origen de la Compañía**

Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Para todo cuanto se refiera a los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigirse a José Hévia, subdirector.

**NO MAS TISIS**

LAS PILDORAS ANTI-FIMICAS DE CUENCA

Declaradas de utilidad universal

SON la salvación de los enfermos DEL PECHO en sus diferentes periodos como lo prueban infinidad de testimonios que recibimos diariamente de eminencias médicas y de enfermos agradecidos.

EVITAN el que los tubérculos del pulmón entren en supuración. CURAN rápidamente los CATARROS CRONICOS, TOS, ASMA y en especial la TISIS.

**CAJA 6 PESETAS**

Pídase en todas las buenas farmacias. Depósito en MADRID: Farmacia de CUENCA, Colón, 14, primero.

**La Gran Bretaña**

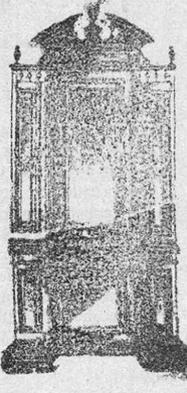
Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y sillonería

DE

**Ricardo Ruiz Zorrilla**

OVIEDO: Uría, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara, 31



Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

**LA POLAR**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social. 100 millones de pesetas.

Depósitos de garantía, cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar primas a cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan a la LA POLAR por encima de todas ellas.

Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestros.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sud-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y León

SAN FRANCISCO, 22.—OVIEDO.

**La Estrella**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros marítimos y contra incendios

Capital social diez millones de pesetas

Valores depositados en garantía, doce id. id.

Administración en Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**LAVADORA MECANICA SIGLO XX**

Para toda clase de ropas--Magdalena, 18

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Gijón, Oviedo, Avilés, and San Juan. Includes station names, times, and class types (Mix, Cor, etc.).

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago e Intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariani, Hergueta, Madinaveit...

Advertisement for Raimundo Caldevilla, relojero. Includes an illustration of a clock and the text 'RELOJERIA LOS ANGELES' and 'RAIMUNDO CALDEVILLA'.

Advertisement for Goyanes Hermanos, Comisionistas. Agents for 'LA POLAR' insurance company in Gijón. Text: 'Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías a todos los pueblos de la provincia...'.

Advertisement for R. Kocaful, located at Acaia 25 in Madrid. Includes an illustration of a woman and text: 'Primera Casa en España que tiene instalado y funciona la nueva reproducción eléctrica (sin movimiento) de las fotografías...'.

GRAN SOMBRERERIA



PRECIO FIJO. Se recomienda al público no comprar sin antes visitar esta casa, en la que encontrar precios sin competencia. SAN ANTONIO 8 Y 10

Advertisement for Singer sewing machines. Text: 'MAQUINAS "SINGER" PARA COSER. Grandes rebajas de precios! Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales. MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS) DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS) MAS DE QUINIENTOS MODELOS'.

Advertisement for Hamburguesa Sub-Americana. Text: 'COMPANIA HAMBURGUESA SUB-AMERICANA. vapores-correos al Rio de la Plata. Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos Aires'.

Advertisement for Fundición de hierro y demás metales. Text: 'Fundición de hierro y demás metales. Se funde dos días cada semana. Especialidad en cocinas económicas del sistema de Bilbao'.

Advertisement for La Catalana, a fire insurance company. Text: 'La Catalana. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, a prima fija. Representante general en Asturias: ANTONIO PIQUERO-Gijón, Corrida, núm. 98'.

FOLLETIN DE EL PROGRESO DE ASTURIAS (116) V. DE FEREAL.

Misterios de la Inquisición. ¡Señor! exclamé. — ¿No puede y morir?... — Morir no—interrumpió Arbués, apretando con efusión las manos de Paula.

¡Oh, Dios mío!... ¡Estoy dispuesta a todo! ¿Quieres que muera en su lugar? — ¡Local! ¿Para que quiere privarte de la vida? Eres demasiado hermosa para morir—prosiguió con exaltación; y su mano brutal arrancó sin pudor el velo que cubría el seno de Paula.

Paula quedóse fría como el mármol. Levantóse con lentitud, dando algunos pasos para salir de la habitación, y dirigiéndose con arrogancia á Pedro Arbués, exclamó: — ¡Maldito seas! ¡Matarás á Fernando pero yo he de morir con él! — Fernando morirá antes del «ante de fé»—repuso el inquisidor tranquilamente—Es joven y débil, y no resistirá el tormento del agua.

José se detuvo. Los jueces, no obstante su impasibilidad habitual, llenáronse de espanto, y se le atrevieron á interrumpir el relato del acusado, aguardando con ansiedad el fin de aquel horrible drama. José iba reanimándose poco á poco, y después continuó su relación: — Al mes siguiente, una mujer joven, pálida y llena de amargura, estaba á la puerta de las prisiones del Santo Oficio. Aquella mujer era Paula.

Paula se levantó entonces del banco de piedra donde se hallaba sentada y aproximándose al carcelero encargado de abrir la puerta, suplicó el preso para la salida del fúnebre cortejo. El carcelero la rechazó brutalmente dándole un empujón. Paula mantúvose en su sitio, sin atreverse á pronunciar una sola palabra. La primer víctima que apareció formando parte de la comitiva, fué un arzobispo. Un buen sacerdote, venerado por toda España. Caminaba con lentitud, sustentado en la «coroza» y el «sambenito».